PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 11 de junio de 2014

NOTA PR. U.O.C 228/2014
Señora
Odontología 3 S.A.
P r e s e n t e:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido **Adjudicada** por el Total, según Resolución N° 512/2014 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el Servicio de Seguro Odontológico, **por el total,** un monto máximo de **Gs 698.250.000** (Guaraníes, seiscientos noventa y ocho millones doscientos cincuenta mil, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas - Plurianual N° 06/2014 por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2014.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Graciela Pérez de Zunini.
Directora de la U. O. C
Presidencia de la República

RECIBIDO
11/06/14
Lic. Angel C.R. Valdez de Madariaga
ODONTOLOGIA 3 S.A.
Mcal. Estigarribia 1414 c/ Pai Pérez
Tel: 200 175 / 229 264